

DÉJAME VOTAR

**Conozca sus
derechos al voto**

Michigan 2018

ACLU
Michigan

ÍNDICE

¿Quién puede votar?	1
Registro	2
Voto anticipado	4
Para votar el día de las elecciones	5
Identificación con fotografía	7
Problemas en las casillas	9
Consejos para evitar problemas	11
Líneas telefónicas abiertas	12

¿QUIÉN PUEDE VOTAR?

¿Puedo votar en Michigan?

Usted puede votar:

- En las elecciones primarias del 7 de agosto si está usted registrado para votar antes del 9 de julio de 2018.
- En las elecciones generales del 6 de noviembre si está usted registrado para votar antes del 9 de octubre de 2018.

¿Me puedo registrar para votar?

Usted puede registrarse para votar si:

- Usted es ciudadano de EE.UU.
- Es residente de Michigan.
- Es mayor de 18 años el día de las elecciones.
- Si el día de las elecciones usted no está preso tras haber sido condenado por un delito menor o un crimen grave.

¿Qué pasa si soy estudiante?

Te puedes registrar para votar en cualquier dirección que consideres tu principal residencia legal. Puede ser la dirección de tu escuela o la dirección de tu casa, incluso si vives fuera de tu estado, como estudiante de una escuela de Michigan.

- Si vives y estudias en el estado, la ley de Michigan exige que la dirección de tu tarjeta de registro como votante sea igual a la dirección de tu licencia de conducir o tu tarjeta de identificación personal. El Secretario de Estado cambiará automáticamente la dirección de tu licencia de conducir de Michigan para que sea igual a la que se apuntó en tu formulario de registro como votante y te mandará una calcomanía para el reverso de tu licencia, a fin de que refleje la nueva dirección.
- Si más tarde te mudas o decidas asignar otra dirección como tu dirección legal principal, puedes hacerlo sin costo alguno simplemente enviando un formulario de cambio de dirección, disponible en <http://www.michigan.gov/sos>.
- Si ya te registraste y tienes una licencia de conducir de Mich-

igan o identificación personal de Michigan, puedes cambiar tu domicilio en línea en: www.michigan.gov/expressos. www.michigan.gov/expressos; busca el cuadro de información al cliente (Customer Information) a la extrema derecha, y oprime en oprima en “Update Address/Profile Details”.

¿Qué pasa si he sido condenado por un crimen?

Puede votar en Michigan si no está preso actualmente y si está sirviendo una condena por un delito menor o un crimen grave en Michigan. Su derecho al voto queda automáticamente reestablecido cuando usted sale de prisión.

Puede usted votar si está bajo libertad condicional. Asimismo, puede votar mediante voto en ausencia, si es que está usted en la cárcel esperando un juicio o bajo acusación, y no está cumpliendo una sentencia.

¿Qué pasa si no tengo casa?

No necesita vivir en una casa para registrarse, pero tiene que identificar un lugar de residencia, el cual puede ser la esquina de una calle, un parque, un albergue o cualquier otro lugar donde usted normalmente se encuentra. Debe también proporcionar una dirección postal, la cual puede ser un albergue local, una organización de defensa, algún centro de localización y difusión, o de alguien más que esté dispuesto a aceptar su correspondencia.

REGISTRO

¿Cómo me registro?

Usted puede registrarse para votar:

- En persona, llenando una solicitud de registro de votante en la oficina administrativa de su condado, ciudad o municipio, o en cualquier oficina del Secretario de Estado.
- Por correo, llenando una solicitud de registro de votante por correo y enviándola a su secretario municipal.
- Cuando solicite servicios en cualquier agencia estatal que proporcione asistencia pública (como Medicaid, WIC y cupones alimenticios), o servicios para los discapacitados.

- O bien, mediante una campaña de registro del votante, llenando una solicitud de registro de votante y entregándola a una organización privada que la presentará por usted.

Si se está registrando en Michigan por primera vez y tiene planes de votar por correo o mediante voto en ausencia, debe entregar su formulario en persona o registrarse en persona. Los ciudadanos que por primera vez votan en Michigan y que se registren por correo o mediante una campaña de registro de voto no pueden votar por correo, excepto si son mayores de 60 años, o discapacitados, o dan su voto desde el extranjero, o si solicitan boleta para voto en ausencia en la oficina del secretario municipal.

Usted puede obtener formularios para registrarse por correo en cualquier oficina administrativa de condado, ciudad o municipio, o en la mayoría de las bibliotecas, o en www.michigan.gov/vote.

¿Cuál es la fecha límite para registrarse?

Usted puede votar:

- En las elecciones primarias del 7 de agosto si está usted registrado para votar antes del 9 de julio de 2018.
- En las elecciones generales del 6 de noviembre si está usted registrado para votar antes del 9 de octubre de 2018.

¿Qué pasa si pierdo la fecha límite?

No podrá votar en esas elecciones, pero puede registrarse para votar en elecciones futuras.

¿Qué pasa si me mudé o cambié de nombre?

Debe actualizar su registro siempre que se mude. Puede actualizar su registro como votante mandando por correo un formulario de cambio de domicilio, que está disponible en www.michigan.gov/sos. Si ya está usted registrado y tiene una licencia de conducir de Michigan o una identificación personal de Michigan, puede actualizar su registro en línea en: www.michigan.gov/expressos; busque el cuadro de información al cliente (Customer Information) a la extrema derecha, y oprima en "Update Address/Profile Details".

Si usted no actualizó su dirección después de haberse mudado dentro de una ciudad o municipio, puede votar en su anterior distrito electoral por última vez. (El 8 de uno o después para las elecciones primarias y el 7 de septiembre para las elecciones generales.)

Si se mudó a una ciudad o municipio diferente más de 60 días antes de las elecciones y no actualizó su registro, no podrá votar en las elecciones.

¿Cómo sé si estoy registrado?

Puede verificar su situación de registro visitando: <http://www.michigan.gov/vote>, o llamando a su secretario municipal.

VOTO ANTICIPADO

¿Puedo votar antes del día de las elecciones?

Tal vez sí. Puede dar su voto en ausencia antes del día de las elecciones si está registrado para votar y cumple con cualquiera de las siguientes condiciones:

- Si está incapacitado.
- Si su religión le impide ir a votar a las casillas.
- Si es usted un trabajador de casillas y está fuera de su lugar permanente de votación.
- Si es mayor de 60 años.
- Si estará fuera de su ciudad o municipio el día de las elecciones.
- Si está en la cárcel esperando una acusación o un juicio.

¿Cómo obtengo una boleta para votar en ausencia?

Tiene que presentar una solicitud de boleta de voto en ausencia, ya sea por correo o en persona. Puede obtener una aplicación en su oficina administrativa, o puede descargar una en: <http://www.michigan.gov/vote>.

Si usted vota en Michigan por primera vez y se registró por correo o mediante una campaña de registro de voto, tiene que

presentar su solicitud en persona ante la oficina administrativa, excepto si es mayor de 60 años, o discapacitado, o da su voto desde el extranjero.

Si tiene una emergencia de último minuto que le impedirá ir a votar a las casillas el día de las elecciones, puede solicitar una boleta para voto en ausencia por emergencia hasta las 4 p.m. del día de las elecciones. Comuníquese con su secretario municipal para obtener más información.

¿Cuándo puedo solicitar una boleta de voto en ausencia?

Para solicitar una boleta de voto en ausencia, visite la oficina de su secretario municipal o mande por correo su solicitud a la oficina de su secretario municipal. Puede solicitar a partir de 75 días antes a unas elecciones. (El 24 de mayo para las elecciones primarias del 7 de agosto, y el 23 de agosto para las elecciones generales del 6 de noviembre.)

Su solicitud de que le envíen una boleta de voto en ausencia debe ser recibida por su secretario municipal antes de las 2 p.m. del sábado anterior a las elecciones.

Su solicitud para obtener en persona una boleta de voto en ausencia debe ser recibida por su secretario municipal antes de las 4 p.m. del lunes anterior a las elecciones.

¿Cuándo es el límite para mandar mi voto en ausencia?

Su boleta de voto en ausencia debe ser recibida por la oficina de su secretario municipal a más tardar a las 8 p.m. del día de las elecciones.

PARA VOTAR EL DÍA DE LAS ELECCIONES

¿Cuándo es el día de las elecciones?

Las elecciones primarias son el martes 7 de agosto de 2018.

Las elecciones generales son el martes 6 de noviembre de 2018.

¿De qué horas a qué horas abren las casillas?

Las casillas están abiertas de 7 a.m. a 8 p.m. Usted tiene el

derecho de votar si está en la fila cuando se cierran las casillas.

¿Puedo conseguir tiempo libre en el trabajo para votar?

La ley de Michigan no obliga a los empleadores a darles a sus empleados tiempo libre del trabajo, con o sin goce de sueldo, para ir a votar, pero es posible que su empleador tenga su propia política y le permita hacerlo. Pregunte a su empleador con mucha anticipación al día de las elecciones.

¿Dónde voto?

El día de las elecciones, usted tiene que votar en su lugar de votación correspondiente, que aparece en la lista de la Credencial de Identificación del Votante que usted recibe por correo cuando se registra. Si no tiene su credencial, puede llamar a su secretario municipal, o encontrar su lugar correspondiente en: <http://www.michigan.gov/vote>.

¿Qué pasa si el lugar de votación que me toca no está disponible?

Si usted se entera de esto antes del día de las elecciones, llame inmediatamente a su secretario municipal y pídale que le asignen una localidad alterna que esté disponible. Usted tiene derecho a un lugar de votación accesible y a una máquina de votación accesible.

El día de las elecciones también puede mandar a alguien al lugar de votación para solicitar a su nombre una forma de votar en la acera. Los trabajadores de la casilla le llevarán una boleta a la calle para que usted pueda votar.

Puede usted ir con una o más personas que le ayuden. Si usted es invidente, discapacitado o no puede leer o escribir, tiene el derecho de que alguien de su elección le ayude, siempre y cuando esa persona no sea su empleador o un agente de su empleador o un funcionario o agente de su sindicato.

¿Puedo conseguir una boleta en mi idioma?

Si usted vota en el municipio de Colfax o en la ciudad de Fen-ville, tiene el derecho de recibir ayuda en español. Si vota en la ciudad de Hamtramck, tiene el derecho de recibir ayuda en bengalí. Recibir asistencia quiere decir que tiene el derecho a

una traducción de todas las boletas de votación y demás materiales electorales.

Si no hay disponible asistencia en su idioma en el lugar donde va a votar, usted tiene el derecho de ir con un intérprete a las casillas o de obtener ayuda en su idioma de quien quiera que usted elija, tal como un trabajador de casillas, siempre y cuando esa persona no sea su empleador o un agente de su empleador o un funcionario o agente de su sindicato.

¿Qué pasa si necesita ayuda en la casilla de votación?

Si necesita ayuda porque está ciego o discapacitado o no puede leer o escribir, avíselo a un trabajador de casillas en cuanto llegue al lugar. Usted tiene el derecho de votar en una máquina de votación accesible.

Asimismo, usted tiene el derecho de que cualquier persona de su elección le ayude en la casilla de votación, siempre y cuando esa persona no sea su empleador o un agente de su empleador o un funcionario o agente de su sindicato.

Si necesita instrucciones de cómo usar el equipo de votación en su distrito electoral, pida instrucciones a un trabajador de casilla. Los trabajadores de casillas tienen la obligación de ayudarle cada vez que usted lo pida, incluso ya después de que usted entró a una casilla de votación.

IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA

¿La ley de Michigan me exige mostrar una identificación con fotografía para votar?

No. La ley de Michigan dice que usted puede votar ya sea mostrando una identificación con fotografía, o firmando un formulario de declaración jurada afirmando que usted no lleva consigo una identificación con fotografía. Las identificaciones con fotografía aceptadas conforme la ley de Michigan son: licencia de conducir de Michigan o tarjeta de identificación personal; licencia de conducir de otro estado, pasaporte, identificación federal o militar con fotografía, identificación de estudiante con fotografía, o identificación tribal con fotografía.

¿Qué pasa si no tengo identificación con fotografía o no la llevé a las casillas?

Simplemente pida a un trabajador de casillas la declaración jurada para votantes que no llevan identificación. Si firma ese formulario, usted tiene derecho de emitir un voto en boleta normal sin mostrar identificación.

¿Tengo que mostrar identificación si es mi primera vez votando en Michigan?

Probablemente, sí. Si es la primera vez que vota en Michigan, puede ser que la ley federal lo obligue a mostrar alguna forma de identificación, pero sólo en los siguientes casos:

- Si se registró para votar por correo o mediante una campaña de registro sin llenar la sección del formulario que pide su número de licencia de conducir o número de identificación personal o los últimos 4 dígitos de su número de seguro social.
- Si no dio ninguna otra forma de identificación cuando se registró.
- Si no está discapacitado o es mayor de 60 años o está votando desde el extranjero.

Si los requerimientos de identificación para primera vez que vota se aplican a usted, puede mostrar una identificación con fotografía u otro documento aceptable, como una factura de servicios actual, una declaración de banco, un talón de cheque salarial, un cheque del gobierno o cualquier otro documento gubernamental que muestre su nombre y su domicilio.

Si no puede mostrar ninguno de estos documentos, de todas formas tiene el derecho de emitir un voto provisional. Pero esa boleta no será contada sino hasta que usted lleve su identificación a su oficina administrativa antes del cierre de la oficina en el sexto día posterior a las elecciones. (El 13 de agosto para las elecciones primarias y el 12 de noviembre para las elecciones generales.) Si tiene usted tiempo y cuenta con una identificación en casa o en el trabajo, normalmente es mejor ir a recoger su identificación y regresar a las casillas a emitir un voto normal.

PROBLEMAS EN LAS CASILLAS

¿Qué pasa si no estoy en la lista de votantes?

Primero, pida al trabajador de casillas que revise otra vez la lista y que confirme que está usted en la localidad correcta para votar. Si el trabajador de casillas no lo encuentra a usted en la lista, puede mostrar su credencial de identificación de votante o su recibo de registro que muestre que ése es su distrito electoral correcto y que tiene permitido votar en una boleta normal de votación.

Si está usted en el lugar correcto pero su nombre no está en la lista de votantes y no tiene usted su credencial de votante o su recibo de registro, pida una boleta provisional. Usted tiene el derecho de emitir un voto provisional aún si su nombre no está en la lista de votantes, siempre y cuando esté usted dispuesto a juramentar que usted considera que se registró para votar.

¿Qué pasa si voy a la localidad equivocada?

Vaya a la localidad correcta. Puede pedirle a un trabajador de casillas que le ayude a encontrar la localidad de casillas donde esté usted registrado. También puede hablar al secretario municipal, o buscar su localidad en línea en: www.michigan.gov/vote.

Si no puede averiguar dónde está registrado vaya al lugar de votación donde piensa que es más probable que le toque votar y pida una boleta de voto provisional.

Usted tiene el derecho de emitir un voto provisional, incluso si no está seguro de que está usted en el lugar de votación que le corresponde.

¿Qué pasa si alguien cuestiona mi derecho a votar?

Pida que lo juramenten y responda cualquier pregunta necesaria para establecer que tiene derecho. Una vez que usted responda honestamente las preguntas que demuestren que usted es elegible, tiene derecho de emitir un voto en boleta normal.

¿Qué pasa si alguien trata de intimidarme o acosarme?

Awise inmediatamente a un trabajador de casillas. Si el trabajador de casillas es el problema, avise a un vigilante de casillas y llame a su secretario municipal o a una línea abierta para elecciones.

¿Qué pasa si cometo un error en mi boleta o si se descompone el escáner óptico?

Si comete un error o echa a perder su boleta, avise a un trabajador de casillas antes de ponerla en el escáner óptico. Usted tiene el derecho de recibir una boleta substituta siempre y cuando descubra su error antes de ponerlo en el escáner.

Si el escáner rechaza su boleta, pida inmediatamente una reposición. Por ley, usted tiene el derecho de votar con otra boleta.

¿Cómo pongo una queja?

Primero, pregúntele a la persona a cargo de su lugar de votación. Él o ella puede manejar la mayoría de las quejas que rutinariamente surgen el día de elecciones.

Los candidatos, los partidos políticos y los grupos no lucrativos posiblemente también tengan vigilantes de casillas afuera del lugar de votación, los cuales podrían ayudarle.

Si cualquiera de estas personas le pregunta a usted por quién votó, o si no pueden resolver su queja llame a su secretario local o a la Oficina Electoral de Michigan al 517-373-2540. También puede llamar a alguna de las líneas abiertas telefónicas que aparecen en este folleto.

CONSEJOS PARA EVITAR PROBLEMAS

Verifique su situación de registro como votante

por lo menos 45 días antes de las elecciones, visitando: <http://www.michigan.gov/vote>, o llamando a su administración local de ciudad o municipio. Regístrese o actualice su registro 30 días antes de las elecciones, si es necesario.

Vote antes del día de las elecciones mediante un voto en ausencia, si es usted elegible.

Haga un plan para votar. Localice el lugar donde le toca votar dos semanas antes de las elecciones. Planee cómo llegar a las casillas el día de las elecciones y a qué horas va a ir.

Revise una muestra de boleta antes del día de las elecciones, en www.michigan.gov/vote. Puede incluso imprimirla, marcarla con anticipación y llevarla con usted a las casillas.

Vote durante el almuerzo o después del trabajo para evitar las prisas. Recuerde que las casillas cierran a las 8 p.m.

Si tiene identificación con fotografía, llévela con usted a las casillas para acelerar el proceso. Si tiene su credencial de votante, o su recibo de registro, o cualquier otro documento oficial que tenga, que muestre su derecho a votar, también llévelos.

Lea todas las instrucciones cuidadosamente y pida ayuda si la necesita.

Tómese su tiempo. Los trabajadores de casillas pueden imponer un límite razonable para el tiempo que se le permite permanecer en la casilla de votación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Llame a alguna de estas líneas abiertas para obtener más información sobre sus derechos para votar:

Línea abierta de protección a las elecciones
866-OUR-VOTE (866-687-8683)

Oficina Electoral de Michigan
517-373-2540

Departamento de Justicia de EE.U
800-253-3931

ACLU

Michigan

2966 Woodward, Detroit, MI 48201
313.578.6800
www.aclumich.org

La ACLU (Unión Americana de Libertades Civiles) es una organización a nivel nacional, sin fines de lucro y apartidista, con más de 500 mil miembros dedicados a defender los principios de libertad e igualdad consagrados en la Constitución y en las leyes de derechos civiles de nuestra nación.

La ACLU no respalda ni se opone a ningún candidato o partido, pero consideramos que no hay derecho civil más importante en nuestra democracia que el derecho a votar.

Esta tarjeta está diseñada para ayudarle a proteger su propio derecho a votar. Téngala a la mano el día de las elecciones.





2966 Woodward, Detroit, MI 48201
313.578.6800
www.aclumich.org